

ANUNCIO

INICIO E INFORMACIÓN PÚBLICA DE LA RELACIÓN DE BIENES Y DERECHOS AFECTADOS PARA LA OCUPACIÓN DIRECTA DE TERRENOS DESTINADOS EN EL PGOU VIGENTE A SISTEMA GENERAL SG-E-12

Por el presente anuncio se hace público, para general conocimiento, que por acuerdo adoptado por la Junta de Gobierno Local, en sesión ordinaria, celebrada el día 7 de junio de 2021, acordó iniciar el procedimiento para la ocupación directa para la obtención de terrenos destinados en el PGOU vigente a sistema general SG-E-12 (Expte. 2020-45411), así como la relación de bienes y derechos afectados, acordando someter a información pública durante un mes, con indicación a los aprovechamientos urbanísticos correspondientes y de la UE en la que deban hacerse efectivas, que son las siguientes:

o Propietarios afectados:

- LOS JARDINES DE JABA S.L., con CIF B-88127899 cotitular en proindiviso con el 75% del pleno dominio, adquirida por compraventa en virtud de escritura pública, autorizada por el notario D. Santiago Alfonso González López, Madrid el día 25/10/2018 inscrita el 28/11/2018.
- VELERÍN INVERSIONES, S.L., CON CIF B-93477461, cotitular en proindiviso con el 25% del pleno dominio, adquirida por aportación en virtud de escritura pública autorizada por el Notario D. Rafael Requena Cabo, Marbella, el día 28/04/2016, inscrita el 05/08/2019.

o **Bien afectado:** finca inscrita en el registro de la propiedad de Marbella número 4 con el número 2218, código registral único 29042000080977, tomo 1774, libro 249, folio 106, alta 10, con una superficie de 5 hectáreas, noventa áreas y noventa y ocho centiáreas.

o **Referencia Catastral:** 2498601UF2329N0001GD.

o **Situación:** Parcela de terreno situada en el término de Marbella, en San Pedro de Alcántara, al oeste de la carretera A-397. Linda al Sur con la carretera nacional 340 de Cádiz a Málaga.

o **Superficie de terrenos a ocupar:** 8.148 m2 de la expresada finca registral.

o **Aprovechamiento urbanístico que le corresponde:** aprovechamiento subjetivo de 964,31 uas.

o **Unidad de Ejecución a materializar éste aprovechamiento:** unidad de ejecución única del Plan Parcial del sector de planeamiento URP-SP-19 Ensanche Este III del Plan General de Marbella. Expediente municipal de Reparcelación PR 2020/13894.

C/ Alonso de Bazán, nº 1; 29601 Marbella

Significar expresamente que, las cargas y gravámenes sobre la finca a ocupar, pasarán a gravar las fincas en las que los propietarios hacen efectivos sus derechos, en base al principio de subrogación real.

Lo que se hace público para general conocimiento, significando que, durante el plazo de un mes, se podrán formular cuantas alegaciones y consideraciones se estimen convenientes.

En Marbella a la fecha de la firma electrónica.

C/ Alonso de Bazán, nº 1; 29601 Marbella

DOCUMENTO ELECTRÓNICO

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN DEL DOCUMENTO ELECTRÓNICO

10dfde7cf5d0b14682c5f69b7cfb2f43dda61460

Dirección de verificación del documento: <https://sede.malaga.es/marbella>

METADATOS ENI DEL DOCUMENTO:

Version NTI: <http://administracionelectronica.gob.es/ENI/XSD/v1.0/documento-e>

Identificador: ES_LA0013642_2021_000000000000000000000006716281

Órgano: L01290691

Fecha de captura: 09/06/2021 12:38:05

Origen: Administración

Estado elaboración: Original

Formato: PDF

Tipo Documental: Otros

Tipo Firma: XAdES internally detached signature

Valor CSV: 10dfde7cf5d0b14682c5f69b7cfb2f43dda61460

Regulación CSV: Decreto 3628/2017 de 20-12-2017



Código QR para validación en sede



Código EAN-128 para validación en sede

Ordenanza reguladora del uso de medios electrónicos en el ámbito del Ayuntamiento de Marbella.
<https://sede.malaga.es/marbella/normativa/Ordenanza%20medios%20electronicos.pdf>

Política de firma electrónica y de certificados de la Diputación Provincial de Málaga y del marco preferencial para el sector público provincial (texto consolidado):
https://sede.malaga.es/normativa/politica_de_firma_1.0.pdf

Procedimiento de creación y utilización del sello electrónico de órgano del Titular del Órgano de Apoyo a la Junta De Gobierno Local:
<https://sede.malaga.es/marbella/normativa/sello%20organo%20marbella.pdf>

Convenio de colaboración entre la Diputación Provincial de Málaga y el Ayuntamiento de Marbella en materia de desarrollo de:
servicios públicos electrónicos de 25 de Octubre de 2018
<https://sede.malaga.es/marbella/normativa/Decreto%20convenio%20Marbella.pdf>

Aplicación del sistema de Código Seguro de Verificación (CSV) en el ámbito de la Diputación Provincial de Málaga:
https://sede.malaga.es/normativa/decreto_CSV.pdf